



Número de registro

## EROSI DEBAN BONO KANPAINA 2024

EL ABAJO FIRMANTE, presenta solicitud ante la Alcaldesa de Deba en los siguientes términos:

### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre comercial del establecimiento: \_\_\_\_\_

Razón social del establecimiento.: \_\_\_\_\_

Sector (alimentación, textil...): \_\_\_\_\_

CIF/NIF: \_\_\_\_\_ Dirección del establecimiento: \_\_\_\_\_

Persona de contacto: \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Telefono móvil: \_\_\_\_\_ E-mail: \_\_\_\_\_ Página web : \_\_\_\_\_

### DATOS BANCARIOS

Nombre del o la titular de la cuenta \_\_\_\_\_

(IBAN-a eta 20 dígitos)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

### Firmando la solicitud de la presente convocatoria de ayudas extraordinarias DECLARO:

- Conozco y acepto las bases reguladoras de la Campaña de Bonos del Ayuntamiento de Deba.
- Confirmando la veracidad de los datos aportados.
- La actividad principal de la empresa se incluye entre los establecimientos autorizados a participar según las bases de la campaña de bonos.
- Que tengo un establecimiento físico en Deba.
- Estar al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- No tener deudas con el Ayuntamiento de Deba, ni como establecimiento ni como propietario.
- Me consta que participar en esta campaña conlleva los siguientes **compromisos** y declaro que nuestro establecimiento los cumplirá.
  1. Mantener contacto con el Ayuntamiento de Deba durante la campaña a través de la dirección de correo electrónico y whatsapp arriba indicados.
  2. Gestionar los bonos de compra en la forma indicada en las bases reguladoras.
  3. Explicar bien a los consumidores en qué consiste la campaña y conocer la lista de tiendas participantes.
  4. Exhibir en el escaparate (o, en su defecto, en un lugar visible del mostrador) el cartel de la campaña en un lugar visible.
  5. Facilitar al Ayuntamiento de Deba toda la información y documentación que se le solicite para comprobar la correcta aplicación de la campaña y el correcto intercambio de bonos.

